



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CALVARIO DE FUNES (ACTA 2).

Siendo las 13:33 horas del día 28 de mayo de 2026, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los miembros de la mesa designada en el procedimiento de contratación de “Las obras de pavimentación de la calle Calvario de Funes”, asistiendo por consiguiente los siguientes;

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Don José Manuel Gutiérrez Cuesta, asesor municipal de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Doña M.ª Reyes Moreno Díaz, Oficial de contratación de la M.I. Villa de Funes.

Vocal-Secretaría: Doña M.ª Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes.

El asesor municipal presenta el informe que ha redactado en referencia a la valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas, Archivo B, recogidas en el pliego regulador de la contratación, el cual es asumido por la integridad de los miembros de la mesa quedando unido a la presente acta y cuya puntuación queda recogida a continuación;

- LACUNZA HERMANOS S.L.....13,25
- LAKITA S.A..... 8,50
- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS S.L..... 7,50
- XEGO 17 S.L..... 6,75

Seguidamente, una vez anunciada la publicación se procede a la apertura del Archivo electrónico C “Criterios evaluables mediante fórmulas”, arrojando el siguiente resultado:

PROPUESTAS	PUNTUACIÓN SOBRE C	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN TOTAL (SOBRE B+C)
LACUNZA	76,87 131.764,58 euros	13,25	90,12
LAKITA	80 124.277,21 euros	8,50	88,50
XCAVA	75,84 134.442,00 euros	7,50	83,34
XEGO	77,9 129.206,72 euros	6,75	84,65

A la vista de la puntuación obtenida se propone la adjudicación provisional del contrato de “Las obras de pavimentación de la calle Calvario de Funes”, a favor de la mercantil LACUNZA HERMANOS S.L. quien se compromete a ejecutar el contrato por el importe de 131.764,58 euros IVA excluido (159.435,14 euros IVA incluido), de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de condiciones que rige la contratación, dispondrá de un plazo de SIETE DÍAS NATURALES, desde que le sea notificada la circunstancia señalada al objeto de que presente la documentación recogida en la precitada norma.





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1

31360 FUNES (Navarra)

Tfno.: 948 75 40 03

E-mail: aytofunes@villadefunes.com

CIF P3110600H

Finalmente, se da indicaciones a la secretaria de la mesa para el cotejo de la documentación que presente el contratista y en su caso, si esta fuera correcta, eleve la propuesta de adjudicación realizada por esta mesa al órgano de contratación correspondiente, es decir, a la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 14:12 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales asistentes miembros de la mesa, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Los Vocales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

